petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación Directa Nro. 30/12 – ID N° 242324
Contratación de Servicios para Inauguración de Estación de Servicios

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 27.06.12 a las siguientes firmas: NAHUM PRODUCCIONES S.A., NELLY CABRERA PRODUCCIONES, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A. y GAMAX S.R.L.

Según el Acta de Apertura de fecha 04.07.12, presentaron oferta las siguientes firmas: EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Elizabet Fernández E. y NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola.

En relación a la apertura de los sobres, se aclara que la misma se ha llevado a cabo con dos ofertas, considerando la premura del tiempo para la contratación del servicio objeto del llamado.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES	NUEVO AMANECER
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4)	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (Anexo 5).	Cumple	Cumple
j) DECLARACIÓN JURADA en la cual se manifieste que el personal empleado para el servicio ofrecido es en más del 70% de nacionalidad paraguaya (Ley 4558/11).	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	-------	1198383

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por PETROPAR, constatándose que las dos ofertas recibidas han cumplido en ese aspecto, posteriormente se analiza la parte económica que del comparativo de los montos totales ha surgido que la propuesta de la firma unipersonal NUEVO AMANECER

de Juan Carlos Espínola, ha resultado ser la mejor propuesta con un monto de Guaraníes diecisiete millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta (G. 17.679.750), I.V.A. incluido, ante la otra de la firma unipersonal EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Elizabet Fernández E., la cual ha sido de Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos diez mil (G. 18.410.000), I.V.A. incluido. Sobre las ofertas recibidas se resalta que las mismas son inferiores al costo estimado por PETROPAR.

Considerando que la inauguración de la primera Estación de Servicio con Emblema de PETROPAR es sumamente importante, tanto a nivel institucional como nacional, la cual se tiene prevista para el día 16 de julio del corriente año, y, atendiendo que de haberse realizado una prórroga para la apertura de sobres ya no se llegaría para la coordinación de los servicios pretendidos en esta contratación, por el corto tiempo con que se cuenta. Esta Unidad Operativa de Contratación entiende que la adjudicación puede realizarse de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La mencionada disposición legal expresa que: ***".....por la naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

En base a lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 30/12 para la **"Contratación de Servicios para Inauguración de Estación de Servicios"**, a la firma unipersonal NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola, por un monto total de Guaraníes diecisiete millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta (G. 17.679.750), I.V.A. incluido, por ser la oferta más conveniente, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	5512170 6-003	Provisión de banderas paraguayas con escudo de tela pegado en ambos lados de primera calidad, medidas 90 cm. x2.50 mts	Publitex	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	187.500	375.000
2	5512170 6-003	Provisión de banderas blancas con impresión de logo (nuevo) de PETROPAR ambos lados full color, medidas 90 cm. x2.50 mts.	Publitex	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	225.000	450.000
3	5512170 6-004	Banner de cuerina color blanco con	Publitex	Paraguaya	Unidad	Unidad	4	300.000	1.200.000

		impresión de logo (nuevo) de PETROPAR full color, con soporte de metal en ambos lados y cordón para colgar, medidas 57 cm. x 120 cm							
4	9015180 2-002	Alquiler de toldo blanco de vinilona y estructuras, medidas 16 mts. x 9 mts.	Fadiser	Paraguaya	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
5	9015180 2-032	Alquiler y montaje de escenario con multipiso y escaleras a los costados, medidas 4,40 mts. x 3,20 mts.	Fadiser	Paraguaya	Unidad	Evento	1	625.000	625.000
6	9015180 2-9996	Provisión de atril de madera, con plaqueta acrílica con impresión de logo de PETROPAR full color (medida estándar)	Nuevo Amanecer	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	681.250	681.250
7	9015180 2-006	Alquiler de sillas plásticas color blanco con apoya brazos.	Fadiser	Paraguaya	Unidad	Evento	100	1.250	125.000
8	9015180 2-035	Decoracion de estructura de toldo (patas) con flores y telas blancas	Nuevo Amanecer	Paraguaya	Unidad	Evento	1	625.000	625.000
9	9015180 2-035	Alquiler de sistema de sonido, dos micrófonos inalámbricos con pedestal, cuatro bafles con base, consola, amplificador, personal técnico por 3 horas	Martínez Producciones	Paraguaya	Unidad	Evento	1	825.000	825.000
10	8212150 5-004	Cinta tricolor (rojo, blanco, azul) para desatar, medidas 10 cm x 30 mts.	Nuevo Amanecer	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	73.750	147.500
11	8212150 5-004	Volantes full color papel ilustración (75 gr.), con fotos y logos PETROPAR impreso ambos lados, tamaño carta, según muestra	Publitex	Paraguaya	Unidad	Unidad	1.000	688	688.000
12	8210170 1-001	Pasacalles blanco con impresión en letras negras y logo (nuevo) PETROPAR full color, tamaño 6 mts. x 1 mt.	Publitex	Paraguaya	Unidad	Unidad	4	112.500	450.000
13	8212150 7-017	Calcomanías fondo blanco con impresión de logo PETROPAR full color, tamaño 5 cm. x 20 cm.	Publitex	Paraguaya	Unidad	Unidad	1.000	813	813.000
14	8212150 4-005	Bolígrafos color blanco con impresión de logo PETROPAR	Publitex	Paraguaya	Unidad	Unidad	1.000	2.750	2.750.000
15	9010160 3-003	Bocaditos surtidos de primera calidad listos para servir	Fadiser	Paraguaya	Unidad	Unidad	4.000	1.000	4.000.000
16	9010160 3-003	Gaseosas surtidas de 500ml (tipo PEPSI, COCA COLA PULP).	Coca Cola	Paraguaya	Unidad	Unidad	500	3.750	1.875.000

17	9015180 2-019	servicio de mozo con uniforme por 3 hs.	Fadiser	Paraguaya	Unidad	Evento	3	100.000	300.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**17.679.750**

El financiamiento para la Contratación de referencia será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto N° 267 "Promociones y exposiciones", del presupuesto de PETROPAR según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 316/2012.

Asunción, 05 de julio de 2012

Alcides Galeano E.
Jefe Sección
Compras Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe Dpto.
Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación